



Instituto para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas

BOLETÍN INFORMATIVO

20 de febrero: Día Mundial de la Justicia Social

La justicia social es un estado de cosas que está basado en el respeto de los derechos humanos de la población, toda, en el planeta. Implica posibilitar de manera equitativa, el ejercicio de los derechos que nos son comunes, con independencia de nuestras diferencias.

No se circunscribe sólo a un territorio determinado, sino a todo el territorio del planeta tierra, y, por ende, debe impactar en todas las personas.

Igualdad de oportunidades, acceso a bienes y servicios básicos, respeto a nuestras cosmovisiones de vida, atención a nuestras peticiones, democracia, y en general, seguridad humana conlleva a la justicia social.

Una sociedad en la que la diferencia no sea motivo de exclusión, sino de valoración, en la que nos sintamos libres de temor a la inseguridad, al abuso del poder y a la pobreza.

El Instituto para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas de Sinaloa, se suma a la celebración del día mundial de la justicia social.